

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia, Murcia, Tortosa, Mataró, Gran Canaria, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Galicia, Palomas Correos de Valencia, Las Palmas y Andalucía.

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 435—Administración: Cortes, 639, 2.º

SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, PTAS. 5 AL AÑO. — EXTRANJERO, PTAS. 6. — LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN EMPEZAR EN CUALQUIER MES

AÑO XVIII

BARCELONA, JUNIO Y JULIO DE 1908

NÚMS. 210 Y 211

EL GENERAL CAMPOS

Presidente de la Federación

En nuestro número anterior publicamos la noticia del nombramiento del nuevo presidente de la Real Federación Colombófila Española, y hoy tenemos el gusto de publicar su retrato y algunos apuntes biográficos que nos hemos podido procurar.

Aprobó en el antiguo Colegio de Infantería de Toledo los cursos reglamentarios, y terminada su carrera, sirvió de Alférez en el Regimiento de Luchana y Batallón provincial de Castellón, presentándose luego á examen de ingreso en la Academia de Ingenieros, y aprobados los cursos reglamentarios, ascendió á Teniente del Cuerpo y empezó á servir en él, en septiembre de 1866.

Ha servido durante su carrera en el 2.º Regimiento de Ingenieros, de Teniente y Capitán, y por las operaciones contra los insurrectos de Cataluña, en 1870, fué recompensado con el grado de Comandante.

También de Capitán sirvió en la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro en 1874, hasta los sucesos de Sagunto en que probó su lealtad. Asistió y tomó parte en las operaciones que tuvieron lugar, hallándose presente en los



EL GENERAL CAMPOS

encuentros de Camarillas (13 octubre) y Tomargal (24 noviembre), por cuyas operaciones fué agraciado con el grado de Teniente Coronel.

Pasó á la Isla de Cuba con el empleo de Comandante, habiendo servido como detall en la Comandancia de Santiago de Cuba, y luego en la de Holguín y Tunas, como Ingeniero Comandante, y tomó parte en las operaciones practicadas en dichas jurisdicciones desde noviembre de 1876 á 23 de marzo de 1877, por lo que fué recompensado con la cruz de segunda clase del Mérito militar roja.

Regresado á España en 1878 ejerció el cargo de jefe del detall en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, y ascendido á Teniente Coronel del Cuerpo, en 1885 mandó un batallón en el 3.º Regimiento de Zapadores Minadores, y posteriormente otro en el 1.º Regimiento. En diciembre de 1891 ascendió á Coronel, y en este empleo mandó el 1.º Regimiento de Reserva, de donde pasó á ejercer el cargo de Ingeniero Comandante de Granada, y luego más tarde en la de Burgos, en cuyo punto ejerció el cargo de Co-

mandante General de Ingenieros del Norte por vacante, desde noviembre de 1899 hasta abril de 1901 en que se proveyó el cargo.

Por último, desde septiembre de 1901 hasta mayo de 1902, ejerció en propiedad el cargo de Ingeniero Comandante de la Plaza de Madrid, y en dicho último mes fué promovido á General de Brigada de la Sección de Reserva del Estado Mayor General, en cuya situación continúa.

Nombrado presidente de la Real Federación, viene á desempeñar este cargo, animado de los mejores deseos en pro de la Federación, y dispuesto á no escasear medios para mejorar, en cuanto de él dependa, su funcionamiento, á fin de que, mejorando en lo posible la vida de cada Sociedad, contribuyan todas con entusiasmo al fin común, que además de deportivo es eminentemente militar y patriótico.

En nombre de todos los colombófilos del país enviamos al general Campos nuestra respetuosa salutación y la seguridad de que ha de encontrar en nosotros toda la cooperación necesaria para que pueda cumplir su alta misión.

Crónica Colombófila

La atonía reina en todos los palomares. Con el Nacional concluyeron los viajes de la temporada, en los nidos están acabándose de criar los últimos pichones de la cría, las palomas apenas ejercitan su vuelo abatidas por el calor, y sus dueños huyen del sol abrasador que convierte en un horno al palomar.

Hay que confesar que en esta época la colombofilia tiene muy pocos atractivos.

Pero el aficionado que abandone á sí mismas á sus palomas y que se limite á suministrarlas agua y grano, obrará muy mal. En todo tiempo el palomar exige sus cuidados; en esta época de calma deberán ser menos solícitos, pero no por esto debe el colombicultor dejar en la más completa inercia á sus aves favoritas.

Es enemigo implacable de las palomas en verano el piojillo, que se reproduce con pasmosa rapidez, y que, invadiendo nidos, rincones, paredes, perchas, lo convierte en inhabitable, hasta el punto que, venciendo la gran tenacidad de las

palomas y el cariño á su albergue, las hace abandonar la incubación, el cuidado de los pichones y el palomar mismo, permaneciendo fuera de él casi todo el día, y á veces también por la noche.

Esto debe evitarse á toda costa, y se logra con gran facilidad limpiando el palomar todos los días ó por lo menos en días alternos, y polvoreando con algún insecticida el interior de los niales, que son los focos de la plaga. La cebadilla nos ha dado admirables resultados distribuida en muy pequeñas porciones debajo de cada cazuela de nido y en el interior de ellas bajo el esparto; una sola noche ha bastado para limpiar de insectos nuestro palomar.

El vuelo deberá seguir ejercitándose dos ó tres veces al día, pero solamente quince ó veinte minutos cada vez. Es preferible este sistema al de dejar abierto el palomar y dejar que las palomas vuelen á voluntad, pues adquieren resabios muy difíciles de quitar después. El grano deberá suministrarse por raciones y después de cada vuelo.

Deberán criarse ahora los últimos pichones, para dejar luego á las palomas en disposición de efectuar una buena muda. Esta última cría exige mayores cuidados que las anteriores; la limpieza de los niales debe ser frecuente, debe ponerse cebadilla en las cazuelas cada ocho días, y observar diariamente á los pichones; si sus deyecciones son claras y el buche lo tienen inyectado de agua, deberá dárseles tres días seguidos una píldora sport para tonificarlos y corregirles su desarreglo intestinal.

El agua de los bebederos deberá ser renovada diariamente. El palomar deberá estar bien ventilado.

Con este régimen de verano, las palomas esta-

rán en perfecta situación para la muda y para realizar con éxito los viajes en la campaña venidera.

Nuestra presencia en las sesiones del Consejo de la Federación no ha sido infructuosa. Allí hemos desarrollado las ideas que habíamos expuesto en estas crónicas, y han sido acogidas con tal benevolencia por nuestros compañeros, que han sido acordadas por unanimidad. Los próximos concursos nacionales y de resistencia darán lugar al resurgimiento de la colombofilia española y no tememos equivocarnos al hacer este pronóstico.

LAS PALOMAS EN EL CONCURSO DE GLOBOS

El día 17 de mayo se celebró en Barcelona un importante concurso de globos, organizado por el Real Aero Club de España, cuya Sociedad confió á la Real Sociedad Colombófila de Cataluña el servicio de comunicación por palomas mensajeras.

He aquí cómo describe dicha fiesta el *Diario de Barcelona*:

«Como anticipamos en la edición anterior, en la mañana de ayer se efectuó el Concurso internacional de globos libres en el mismo punto en que se celebró el del año último. El local estaba adornado como lo estuvo entonces, con ligeras variantes, pero era menor el número de palcos. En las tribunas se colocaron arbustos. La tela que cubría la barandilla que separaba el público del sitio destinado á los aeronautas era de los colores de las cuatro barras. La concurrencia, escasa en los palcos, fué bastante numerosa en las tribunas y en el espacio destinado á la entrada general. En los alrededores del local había numerosos curiosos que aplaudieron al elevarse los globos.

»A las tres y media de la mañana empezaron los trabajos necesarios para hinchar los globos, dirigiendo las operaciones, que realizaron soldados de ingenieros y otras personas, el coronel de dicho cuerpo señor Vives. A las diez estaban ya hinchados nueve de los aerostatos dispuestos para tomar parte en el concurso, faltando el francés *Côte d'Azur*, del Aero Club de Niza, que no había llegado á esta ciudad.

»A las once fué soltado el globo del Aero Club de Francia *Condor*, de 1,500 metros, piloteado

por su propietario E. Dubonnet y su ayudante señor Baratoux, quienes llevaban en la barquilla dos palomas, una del señor La Llave y otra del señor Muntañola; debía seguir á éste el *Norte*, de 2,500 metros, propiedad del señor Salamanca, pero por haberse notado que tenía un escape de gas en la válvula, no se le dió suelta, abriéndosele la banda de desgarré para que se deshinchara más pronto; elevóse en seguida el *Alcotán*, de 950 metros, del Real Aero Club de España, que iba tripulado por el señor Magdalena, con palomas de los señores Chaves y Servat. Este globo, al ascender, fué saludado con la Marcha Real, como antes lo había sido con la Marsellesa el *Condor*. Siguió el *Júpiter*, de igual cabida que el *Alcotán*, tripulado por el capitán de ingenieros señor Gorderjuela, y con palomas de los señores La Llave y Muntañola. El *Montañés*, al que se dió suelta luego, es un hermoso globo de 2,250 metros, propiedad del marqués de Salvatierra, que iba de ayudante del piloto señor Salamanca: llevaba palomas de los señores Chaves y Deleter. El *Yipactó*, de 1,600 metros, propiedad del duque de Medinaceli, que iba tripulado por el señor Mendoza Cortina y por el ayudante señor Enríquez, fué el quinto globo que se soltó: llevaba palomas de los señores Reynals y Otázua. El *Anjou*, de 900 metros cúbicos, tripulado por su propietario señor Gormier, del Aero Club de Francia, y llevando palomas de los señores Llopart y Otázua, fué soltado diez minutos después que el anterior. Siguió el *Gerifalte*, de 1,400 metros, tripulado por el

capitán señor Herrera, que llevaba como ayudante al propietario del aerostato, señor Huerta, y palomas de los señores Vilardell y Bartlett. A las 12.15 fueron soltadas las amarras del *Quo Vadis*, de 2,200 metros, piloteado por su propietario señor Montojo y su ayudante señor Cortada, los cuales llevaban palomas de los señores Deleter y Llopart. Al ascender el globo rozó en las tribunas, pero no sufrió deterioro alguno. Los demás globos hicieron bien la salida, en particular el *Montañés* y el *Anjou*.

» Todos los aerostatos al salir del recinto se elevaron poco, é impelidos por el viento E. reinante se dirigieron al SO. atravesando la ciudad, perdiéndolos de vista á los pocos momentos las personas que se hallaban en el lugar de la ascensión. En cambio disfrutó del espectáculo por largo rato el público que se encontraba en los terrados y otros puntos elevados de los edificios.

» A las doce menos cuarto el globo *Condor* cruzaba á grande altura el término de San Justo Desvern, casi cubierto por las nubes.

» Las palomas mensajeras destinadas á los globos *Côte d'Azur* y *Quo Vadis*, al que se trasladaron las destinadas al *Norte*, fueron soltadas en el sitio del concurso por orden del señor La Llave, que era el encargado de este servicio.

» Los pilotos de los globos recibieron las siguientes instrucciones para el empleo de las palomas:

» No se soltará ordinariamente ninguna paloma mientras permanezca el globo en el aire, sobre todo si se halla á grande altura, pues realizará con más seguridad el viaje después de haber tomado tierra.

» En caso de peligro, ó bien para poder avisar que el globo marcha sobre el mar, se soltarán por excepción antes de descender.

» Las mejores horas para operar las sueltas son las primeras de la mañana, después del orto, si el globo ha descendido á más de 200 kilómetros de Barcelona; en caso de hallarse á una distancia de 100 á 200 kilómetros, podrá soltarse hasta las once de la mañana; si á menos de 100 kilómetros, hasta las cinco de la tarde, y si se halla á la vista de Barcelona, hasta el ocaso.

» Con tiempo lluvioso no se soltarán las palomas, á menos que se halle el globo muy próximo á esta capital.

» Cuando la distancia exceda de 200 kilómetros, ó cuando el despacho avise peligro, deberá duplicarse para que lo transmitan dos palomas.»

Las palomas se distribuyeron en los globos del modo siguiente:

Vilardell..	{ 181-07 H.—	Globo Norte. Teniente Molero.
	{ 180-07 M.—	» Gerifalte. Capitán Herrera.
Chaves..	{ 1938-07 H.—	» Alcotán. Magdalena.
	{ 2067-07 H.—	» Montañés. Salamanca.
Reynals..	{ 1949-07 H.—	» Jipaeto. Mendoza Cortina.
	{ 1950-07 H.—	» Côte d'Azur. De France.
La Llave..	{ 313-07 H.—	» Condor. M. Dubonnet.
	{ 363-07 H.—	» Júpiter. Capitán Gordejuela.
Llopart..	{ 421 —	» Anjou. M. Cormier.
	{ 2189 —	» Quo Vadis. Montojo.
Servat..	{ 1725-99 H.—	» Norte. Molero.
	{ 2646-07 M.—	» Alcotán. Magdalena.
Bartlett..	{ 93-07 M.—	» Gerifalte. Herrera.
	{ 2936-07 M.—	» Côte d'Azur. De France.
Muntañola..	{ 1931-07 H.—	» Condor. M. Dubonnet.
	{ 400-05 H.—	» Júpiter. Capitán Gordejuela.
Deleter..	{ 5-06 H.—	» Montañés. Salamanca.
	{ 6297-07 H.—	» Quo Vadis. Montojo.
Otázua..	{ 2722-06 H.—	» Jipaeto. Mendoza Cortina.
	{ 389-07 M.—	» Anjou. M. Cormier.

Se recibieron en la Real Sociedad Colombófila de Cataluña los siguientes aerogramas:

Por paloma 2646 del palomar Servat, llegada á las 5.45 de la tarde: «Alcotán descendió felicidad entre Alcober y Valls, á las 2 ¹/₂.—Magdalena».

Por paloma 1931 del palomar Muntañola, llegada á las 5.30 de la mañana: «Sommes à Gelsa sur Ebre avec 70 kilos de lest, direction Saragousse rapide. On nous tire dessus.—Condor».

Por paloma 1949 del palomar Reynals, llegada á las 8.30: «Hemos descendido con el Jipaeto en Torrellas de Segre, á las 6.30 de la tarde.—Mendoza Cortina.»

Por paloma 180 del palomar Vilardell: Expedidor Capitán Herrera.—Destinatario Presidente Colombófila: «Descendimos á las 9 y 10, hoy 19, á 3 kilómetros al N. de Torres de Montes (provincia y partido de Huesca).—Huerta.—Emilio Herrera.»

Por paloma 389 de Otázua: «Attends à 18 h. 30 m. Alcañiz.—Très bonne descente».

Los señores marqués de Salvatierra y D. Esteban de Salamanca, tripulantes del globo *Montañés* que descendió en las proximidades de Bilbao, devolvieron las palomas mensajeras que les facilitó la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, por considerar, con muy buen acierto, que si las hubieran soltado al tomar tierra se habrían desorientado, dada la larga distancia que les separaba de Barcelona. Dichas palomas han estado solícitamente cuidadas.

Habiendo llegado con sus despachos las palomas de los globos *Alcotán*, *Jipaeto*, *Gerifalte*, *Condor* y *Anjou*, sólo faltan las del *Quo Vadis* que, seguramente, quedarían aplastadas en uno de los choques que sufrió la barquilla con los peñascos de Sástago.

solo disparo fué dirigido contra la banda en su viaje por territorio español, y ninguna paloma desorientada ha tomado tierra, lo que asegura un éxito completo y sin precedentes en esta clase de viajes de gran resistencia.

A las 4 h. 57 m. del meridiano oficial de España (4 h. 45 m. del belga) del día 4 se dió suelta á las 638 palomas que formaban el convoy. El cielo estaba despejado en dirección á Francia, y aturbonado hacia Lérida y Barcelona, de tal modo que se veían á lo lejos dos distintas tempestades; pero como éstas no podían entorpecer la marcha de las mensajeras, sino más bien empujarlas en buena dirección, dichos señores se resolvieron á dar libertad á las palomas, con tal oportunidad y tal acierto, que las palomas se dirigieron flechadas á la frontera bajo el resplandor de vivos relámpagos, desaparecieron instantáneamente, á los breves minutos comenzó á llover, reapareció una pequeña banda de 40, que, mojándose, volvió á tomar buena dirección, y á los diez minutos no se veían más que tres palomas enfermas posadas en un tejado próximo, y en las alturas ni una sola

paloma á la vista. Fué una suelta verdaderamente maravillosa.

El resultado del concurso ha sido magnífico: el lunes 6 quedaron cubiertos todos los premios en Bruselas y el 7 en Lieja, cuando en otros concursos similares se ha tardado siete y ocho días; después de la llegada de ese centenar de palomas que han obtenido los premios, han ido regresando las viajeras á sus palomares, en gran número, los días 8, 9, 10 y 11, por lo cual es de presumir que las pérdidas habrán sido tan escasas como las de un Concurso de París á Bruselas.

Nos felicitamos de veras de que el Concurso haya sido tan brillante y muy superior á todas nuestras esperanzas.

M. Dispa, uno de los más inteligentes miembros de «L'Hirondelle», ha permanecido tres días en Barcelona, recibiendo franca y cariñosa hospitalidad de la Colombófila de Cataluña, con lo cual se han estrechado más, si cabe, los lazos de compañerismo y cordial afecto que de antiguo reinan entre la Sociedad colombófila decana de España y casi todas las Sociedades belgas.



REAL ORDEN AUTORIZANDO LA SUELTA DE SAN GUIM

Capitanía General de la 4.^a Región. — E. M.

El Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, en 22 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente: Se autoriza una suelta de palomas mensajeras belgas en Concurso de velocidad, en los alrededores de San Guim (Barcelona), que se efectuará el día 4 de julio próximo, siendo las palomas procedentes de las Sociedades belgas, «L'Hirondelle», de Lieja, y «Le Printemps», de Bruselas. La suelta se verificará bajo la dirección y responsabilidad del citado Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña. Se permitirá la entrada por Portbou de la expedición de palomas de dichas dos sociedades belgas, cumplimen-

tándose cuanto disponen los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del Real decreto de quince de junio de mil ochocientos noventa y ocho (C. L. n.º 193), en lo referente á las comprobaciones que se han de exigir en la entrada por la frontera y la vigilancia en la suelta, que se verificará al sur de la línea férrea, para que quede el punto de la suelta fuera de la zona de costas y fronteras.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Barcelona 30 de junio de 1908.

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Sr. Presidente de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña.



Real Federación Colombófila Española

*Acta de la sesión celebrada por el Consejo
en 10 de junio de 1908.*

En Madrid, á diez de junio de 1908, á las 17 h. 45 m., se reunió el Consejo en el despacho que en el Palacio de Buenavista ocupa el Excelentísimo Sr. Comandante General de Ingenieros de la 1.ª Región, bajo la Presidencia del Excmo. señor General D. Ricardo Campos y Carreras y con asistencia de los vocales D. Diego de la Llave (vocal nato, por la R. S. C. de Cataluña); D. Lorenzo de la Tejera (por la R. S. C. de Mataró); D. Gregorio Poveda (por la R. S. C. de Madrid); D. Enrique Arrillaga (por la R. S. C. de Barcelona), y D. Aureliano Cid Zabala (por la R. S. C. de Andalucía); con presencia del Secretario Tesorero. Se excusó, por razones de servicio, D. Juan Gómez.

Leída por el Secretario, por orden del señor Presidente, el acta de la última sesión, celebrada en 11 de febrero último, es aprobada sin observación alguna por los presentes.

A continuación pide la palabra el vocal D. Diego de la Llave, que expone en nombre propio y de su Sociedad y de las de Tortosa y valencianas, no representadas, los sentimientos de adhesión y respeto al nuevo Presidente, que se manifestará en una subordinación verdaderamente militar hacia su autoridad, unida á todo el apoyo que el Consejo necesite para la mejor marcha de la Federación.

El señor Presidente expresa su satisfacción por

estas excelentes disposiciones de las Sociedades, manifestando que desde que ha sido nombrado por R. O. de 16 del pasado para el cargo, se ha trazado como norma de su conducta la de seguir puntual y estrictamente las prescripciones del Reglamento, único medio de que los derechos de todos sean respetados, para lo cual exigirá el cumplimiento de todos los deberes. Anima, por tanto, á las Sociedades á que tengan por única guía las prescripciones del Reglamento vigente, encargando en especialidad, que los representantes sean la encarnación de la Sociedad respectiva, enterándose de sus necesidades y aspiraciones y siendo portavoz de ellas ante el Consejo. En esta forma, solamente por conducto de dichos representantes podrán llegar hasta el Consejo, que es la suprema autoridad de la Federación, lo que las Sociedades deseen, sin tener en cuenta cualquier otra forma de exponer ni pedir nada. Espera, por tanto, de todos, que con esta norma marcharan, dando á la Federación los derroteros que los intereses del Estado y de las Sociedades aconsejen.

Explica que, aun siendo esta sesión convocada especialmente para el estudio de algunos puntos del Reglamento del Nacional (por estar así acordado en sesión de 11 de febrero último, acuerdo que estaba obligado á cumplir), el no haberse podido celebrar sesión por falta de número el 3 de los corrientes, hace que existan algunos asuntos pendientes, por lo cual y en vista de que el

objeto principal, si es breve, puede aprobarse en pocos minutos, y si es largo no bastará con una sesión, cree oportuno comenzar por los asuntos de oficio, dejando para el final de la sesión el objeto principal de ella.

La sesión anterior tenía por uno de sus más importantes fines el nombrar la ponencia para estudiar el resultado del XIV Concurso Nacional. Al no haberse podido celebrar y concediendo el artículo 38 del Reglamento atribuciones al General Presidente para dar comisiones á los Vocales del Consejo, por oficios fecha 5 de junio, nombró éste á los vocales D. Lorenzo de la Tejera, D. Enrique Arrillaga y al Secretario Tesorero. Dicha ponencia ha terminado su trabajo, que por orden del señor Presidente lee el Secretario, y dice así:

DICTAMEN DE LA PONENCIA

Reunidos los abajo firmantes, comisionados por el Excmo. Sr. Presidente para estudiar y dar informe al Consejo, sobre los resultados del XIV Concurso nacional, tienen el honor de someter á la aprobación su trabajo, condensado en el adjunto cuadro.

El número de palomas comprobadas es de 66, siendo 256 las inscritas á Concurso. Estas palomas han sido comprobadas por las cinco sociedades de Cataluña, Mensajera, P. Correos, Madrid y Barcelona, no logrando ninguna la de Mataró.

Según dispone el artículo XVII del Reglamento del Concurso, debían existir cinco premios de honor, para lo cual, á más de los obtenidos por el Excmo. Sr. General Presidente de S. M. el Rey, SS. AA. RR. los Infantes D.^a María Teresa y don Fernando, S. A. R. la Infanta D.^a Isabel Francisco y el Excmo. Sr. Ministro de Marina, se ha considerado como tal el Diploma de honor de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra. Estos cinco premios se han asignado, por lo tanto, á las palomas más veloces dentro de cada Sociedad.

Los premios de honor especiales de SS. AA. RR. D. Carlos y D.^a Luisa, Guerra y Fomento, se propone se otorguen como sigue:

El primero, para paloma designada, corresponde á la J. C. 57-7, del socio de la R. S. de Madrid, don J. C. Cavanna.

El de Guerra corresponde sin duda al grupo

de cinco palomas de D. Pablo Fournier, de la misma Sociedad, que comprobó cuatro con suma de velocidades de 3106'26, siguiendo para el accésit D. Gregorio Poveda, con cuatro comprobaciones y suma 2550'89, superior á la del señor Cavanna, con cuatro también, pero cuya suma de velocidades es sólo 2498'01.

Al premio del Excmo. Sr. Ministro de Fomento se podían considerar como optando los señores Martínez, Gamón, Estopiñá y Montañana, de P. M. de Valencia; Vilardell y Llopart, de Cataluña; Luna y Valero, de P. Correos; Rovira y Cabo, de la de Barcelona; y Cavanna, de la de Madrid, por inscribir el mínimo de diez palomas que exige el Reglamento, correspondiendo el premio á D. J. C. Cavanna, que comprobó ocho de diez inscritas (el 80 %), siguiéndole el señor F. Valero, que comprobó siete de quince inscritas (47 %).

Los premios ordinarios eran ocho, y por tanto, se les ha prorrateado según el siguiente cuadro:

	Palomas inscritas	Prorrateo	Premios correspondientes
R. S. C. de Cataluña.	70	2'15	2
• Paloma Mensajera.	83	2'60	3
• Palomas Correos.	34	1'05	1
• Madrid.	26	0'85	1
• Barcelona.	43	1'35	1
TOTAL.	256	8'00	8

En este número y por el orden siguiente se han concedido á las palomas que puede verse en el estado adjunto:

Diploma de la Federación.
Medalla de oro de la R. S. C. de Cataluña.
Objeto de arte de Paloma Mensajera de Valencia.
Cigarrera de la R. S. C. de Madrid.
Medalla de plata de la R. S. C. de Cataluña.
Medalla de bronce de la R. S. C. de Cataluña.
Pichones de D. Diego de La Llave.
Pichones de D. José Antonio Estopiñá.

Los diplomas de mérito, ó por mejor decir, la consideración de tales, por no haberlos disponibles en Secretaría, en número que indica el siguiente cuadro, se han dado á continuación por orden de velocidades:

	Palomas ins- critas	Diplomas es- tadísticos
R. S. C. Cataluña..	70	7
Palomas Mensajera..	83	8
Palomas Correos..	34	3
Madrid..	26	3
Barcelona..	43	4
TOTAL..	256	25

Sin embargo, no ha habido lugar á otorgar más que dos de los cuatro que correspondían á la última Sociedad, por no tener suficientes comprobaciones.

Cree, al propio tiempo, la ponencia de su deber, llamar la atención del Consejo sobre la nota que inscribe el Delegado militar, Capitán de Ingenieros señor Vilarrasa, en la hoja de comprobación de la R. S. C. de Barcelona. Según ella, la comprobación telegrafiada al señor Presidente el primer día, hubo de ser anulada por infracción del Reglamento, sin hacer aclaración alguna sobre la forma ni importancia de ésta, y acaso el Consejo debiera estudiar dicho asunto, previos los informes de dicho oficial y de la Sociedad respectiva, pues tales hechos, siempre graves, lo son más si pueden dar lugar á suspicacias en el resto de los aficionados, que motivan las férreas sujeciones que imponen de tiempo acá los Reglamentos de los Nacionales, con daño para la afición y perjuicio de todos.

También creen oportuno los que suscriben, indicar que para reglamentos sucesivos, ó sencillamente para las instrucciones que se dicten á los delegados militares, tal vez conviniera expresar de un modo concreto:

1.º Que los cálculos de velocidades, horas, etc., se ajusten exactamente á lo consignado en el encasillado que se remite, figurando las horas con arreglo al día oficial dividido en 24, que no da lugar á errores; las velocidades, *precisamente* en metros por minuto, lo que facilita la comparación de los resultados de las diferentes sociedades; las palomas ordenadas vertical y correlativamente según sus velocidades, lo que tiene la ventaja de la misma facilidad de comparación, y en la casilla última, expresados con notaciones que no puedan dar lugar á errores, los premios especiales á que aspiraba cada paloma.

2.º Que en el susodicho cuadro y como anejos á él, los documentos gráficos ó escritos que se

crea oportunos, figuren todos los datos que pueden ser necesarios para que, sin necesidad de consultas ni investigaciones complicadas, se puedan reconstituir todos los elementos necesarios para calcular las velocidades, facilitando de este modo el estudio que el Consejo ha de realizar sobre los resultados parciales de las Sociedades.

Ambas observaciones, inútiles en casi todos los casos por ser suplidas por el extraordinario interés que los delegados militares se toman por este servicio, tienden y pueden reducirse á una única: procurar que la hoja de comprobación represente sintéticamente, pero de un modo claro y sin dejar lugar á duda alguna, el resultado del Concurso en la Sociedad respectiva.

Con dichas observaciones dan los que suscriben fin á este trabajo, en el que, ya que por su índole no permita lucir otras cualidades, de que por otra parte carecen, se ha procurado presidan la minuciosidad é imparcialidad que su índole exige.

Madrid 9 de junio de 1908.

Enrique Arrillaga —Joaquín de la Llave.—Lorenzo de la Tejera.

El Consejo aprueba el dictamen, acordando se consulte, según propone la ponencia, al señor Delegado militar, Capitán Vilarrasa, sobre los hechos que motivaron la nota de invalidación, que desde luego debe tenerse en cuenta, como ha hecho la ponencia, pero solamente para saber su alcance para ilustración del Consejo, en vista de que nada sabe el vocal representante señor Arrillaga.

De orden del señor Presidente, lee el Secretario el oficio en que el último Presidente de la R. S. C. de Gran Canaria comunica la disolución de ésta, lo que el Consejo lamenta.

Da cuenta brevemente el señor Presidente, del oficio recibido del de la R. S. C. de Tenerife, acordándose, en vista de las manifestaciones del señor Tejera, no ser procedente incoar el expediente de subvención del Ministerio de la Guerra á favor de dicha Sociedad, puesto que el que han promovido otras no han dado resultados, estudiándose, para lo sucesivo, la forma de que la R. S. C. de Tenerife pueda concurrir al Concurso Nacional, é invitando á las Sociedades que cuentan con más elementos á que concedan premios á

N. ^o	Ex. de la Escuela.	Categoría.	Servicio Militar.	Edad al entrar.	Edad al salir.	Años de servicio.	Puntos.	Diploma de mérito.
42	Llopert..			—	481'460	—	5	5819
43				—	481'460	—	5	1032
44				—	481'460	—	5	1058
45	Montañana..	Paloma Mensajera	Guareña	—	495'192	—	7	213
46	Reynals..	Cataluña	Santa Olalla	—	480'760	—	5	2171
47	Poreda..	Madrid	S. Fernando	—	490'890	—	5	G.P. 68.6
48	Llopert..	Cataluña	Santa Olalla	—	481'460	—	5	1015
49	Lechón..	Paloma Mensajera	Guareña	—	495'397	—	5	110
50	Montañana..			—	495'192	—	5	192
51	V. Luna..	Palomas Correos	Villagonzalo	—	504'947	—	5	157
52	Cavanna..	Madrid	S. Fernando	—	492'170	—	5	J.C. 61-7
53	E. Martínez..	Paloma Mensajera	Guareña	—	494'707	—	5	31
54	Cavanna..	Madrid	S. Fernando	—	492'170	—	5	P.C. 289.6
55	Estopiñá..	Paloma Mensajera	Guareña	—	497'317	—	5	167
56	R. Rovira..	Barcelona	Torrejón	—	478'080	—	5	5819
57				—	478'080	—	5	5085
58	P. Andrés..	Paloma Mensajera	Guareña	—	494'800	—	5	8
59	Estopiñá..			—	497'315	—	5	59
60	Vilardell..	Cataluña	Santa Olalla	—	481'960	—	5	1796
61	Estopiñá..	Paloma Mensajera	Guareña	—	497'317	—	5	60
62	E. Martínez..			—	494'707	—	5	397
63	F. Valero..	Palomas Correos	Villagonzalo	—	502'522	—	5	320
64	A. Rivas..	Barcelona	Torrejón	—	481'220	—	5	4457
65	R. Rovira..			—	478'080	—	5	5047
66	V. Luna..	Palomas Correos	Villagonzalo	—	504'947	—	5	162

PREMIO DE HONOR ESPECIALES

— DE SEGURIDAD DE UNA PALOMA

D. José Carlos Cavanna.—R. S. C. de Madrid.	JC57-7, n.º 18 de la lista gene- ral.	Reloj de oro, de Sus Al- tezas Reales D. Carlos y D.ª Luisa.
2.º — DE SEGURIDAD DE CINCO PALOMAS		
D. Pablo Fournier.	M 817 — n.º 9 Pol. 85 — 10 M 837 — 11 285 — 31	Premio del Excmo. señor Ministro de la Guerra.
D. Gregorio Poveda.	G. P. 4827 n.º 12 G. P. 1417 — 21 G. P. 1347 — 33 G. P. 686 — 47	Accésit de Guerra.

3.º — PREMIO AL PALOMAR

D. José Carlos Cavanna (10 inscritas)	J.C. 55.07 — n.º 8 J.C. 56.07 — „ 16 J.C. 57.07 — „ 18 J.C. 47.06 — „ 22 J.C. 13.05 — „ 34 J.C. 81.07 — „ 35 J.C. 61.07 — „ 64 P.C. 289.06 — „ 65	Premio solicitado al Excelentísimo señor Ministro de Fomento.
D. Federico Valero (15 inscritas)	340 — n.º 24 309 — „ 25 22 — „ 27 303 — „ 28 319 — „ 29 132 — „ 36 320 — „ 60	Accésit al premio anterior.

las demás en sus Concursos especiales, como estímulo á la afición.

Terminados estos puntos, expone el señor Presidente, en lo relativo al capital objeto de la reunión, que no puede estudiarse un proyecto de Reglamento para futuros Concursos nacionales, por prescribir los artículos 13 y 18 del Reglamento de la Federación, que éstos se redacten cada año y en el mes de enero precisamente, por lo cual, para hacerlo de otro modo, se exigiría un cambio en dicho Reglamento. Aun cuando el señor La Llave indica que opinando en favor de que ahora se estudie un Reglamento determinado para el Concurso cinco sociedades, que son las suficientes para que dicha modificación del de la Federación se hiciera, podría intentarse esto, se acuerda no es pertinente abordar por ahora dicha cuestión, aunque reservando para más adelante el estudio de cambiar el carácter de la Federación, militarizándola más, lo que exige que se someta á un Reglamento redactado por el Ministerio de la Guerra.

En vista de lo expuesto y solamente para examinar y discutir algunos puntos que son puramente de criterio colombófilo, se nombra una ponencia compuesta de los señores D. Diego de la Llave y D. Lorenzo de la Tejera que dictamine sobre ellos, dando cuenta al Consejo en sesión especial el 12 de los corrientes, para que, discutidos, se puedan tener en cuenta cuando sea necesario.

Por lo cual y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Excmo. Sr. General Presidente levantó la sesión á las 19 h. 35 m.

Madrid 10 de junio de 1908

El Secretario Tesorero

Joaquín de la Llave

APROBADA:

Aureliano Cid.—Diego de la Llave.—Lorenzo de la Tejera.—Enrique Arrillaga.—Gregorio Poveda.

V.º B.º

El General Presidente

Campos

Acta de la sesión celebrada por el Consejo en 12 de junio de 1908.

En Madrid, á doce de junio de 1908, á las 17 h. 50 m. se reunió el Consejo en el despacho que ocupa en el Palacio de Buenavista el Excmo. señor Comandante General de Ingenieros de la 1.ª Región, bajo la presidencia del Excmo. Señor D. Ricardo Campos y Carreras y con asistencia del vocal nato D. Diego de la Llave (R. S. C. de Cataluña) y de los representantes D. Lorenzo de la Tejera (R. S. C. de Mataró); D. Gregorio Poveda (R. S. C. de Madrid); D. Enrique Arrillaga (R. S. C. de Barcelona); D. José Die y Más (R. S. C. Paloma Mensajera); D. José Carlos Cavanna (R. S. C. Palomas Correos); excusándose los señores Gómez y Cid y con asistencia del Secretario Tesorero.

Leída por éste, de orden del señor General Presidente, el acta de la anterior, correspondiente á 10 de junio, es aprobada por unanimidad.

A continuación da cuenta el señor D. Diego de la Llave del dictamen de la ponencia nombrada para ilustrar al Consejo sobre algunos puntos de técnica colombófila que éste pueda tener en cuenta al proyectar Concursos en lo sucesivo.

Sobre el primer punto, fecha, que el señor la Llave iba á tratar, manifestó el señor Presidente que los Concursos de la Federación debían tener siempre un fin militar que exigía una completa libertad respecto la fecha, dependiente de él, por lo que creía que se debía, desde luego, pasar al segundo punto.

Sobre el segundo punto, distancia, manifestó el señor la Llave (D. Diego) que tratándose de Concursos de velocidad, no podrán nunca luchar en igualdad de condiciones las Sociedades del antiguo principado, por encontrarse en desfavorables circunstancias respecto las demás, pues se dificulta y hasta se imposibilita elegir un punto de suelta tal, que el terreno comprendido no sea perjudicial, ó influya negativamente en el resultado; por lo que, después de discutido detenidamente este punto, se acordó por unanimidad tomar como límite inferior de las distancias á recorrer el de 350 metros, cuando se trate de Concursos de velocidad que no tengan otro objetivo, y con lo que se facilita, pudiendo así entrar en los Concursos mayor

número de Sociedades, el tener mayor número de palomas educadas y seleccionadas.

Tras larga discusión sobre el tercer punto (abono de 20 % en los recorridos marítimos) y en vista de no haber suficientes elementos para llevar el convencimiento al ánimo de todos los señores vocales sobre que dicho abono sea una necesidad impuesta por las condiciones del vuelo y de la naturaleza de las palomas, se acuerda esperar mayores noticias, para una vez estudiadas poder decidir lo más acertado.

Al cuarto punto (imponer mayores dificultades en compensación de la menor distancia para obtener los primeros premios) y siendo lo propuesto por la ponencia que se haya de lograr esto concediéndolos á los que comprueben lotes de dos palomas designadas previamente, lo cual tiene ventajas desde el aspecto que interesa al ramo de Guerra, se acuerda así, con el único voto en contra del vocal señor Arrillaga.

En vista de lo avanzado de la hora y faltando varios puntos para estudio, se acuerda celebrar nueva reunión en 15 de los corrientes, en la que la ponencia seguirá dando cuenta de su trabajo.

Y el señor Presidente levantó la sesión á las 19 h. 20 m.

Madrid 12 de junio de 1908

El Secretario Tesorero

Joaquín de la Llave

APROBADA:

Diego de la Llave.—*Lorenzo de la Tejera.*—*Gregorio Poveda.*—*Enrique Arrillaga.*—*José Die.*—*José C. Cavanna*

V.º B.º

El General Presidente

Campos

Acta de la sesión celebrada por el Consejo el 15 de junio de 1908

En Madrid, día de la fecha, á las 18 h. y en el Palacio de Buenavista (Despacho del Excelentísimo Sr. Comandante General de Ingenieros de la 1.ª Región) se reunió el Consejo bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Ricardo Campos y Carreras, con asistencia de los vocales D. Diego de la

Llave (R. S. C. de Cataluña); D. Lorenzo de la Tejera (R. S. C. de Mataró); D. Gregorio Poveda (R. S. C. de Madrid); D. José Carlos Cavanna (R. S. C. Palomas Correos); D. Enrique Arrillaga (R. S. C. de Barcelona), y el Secretario Tesorero. Se excusan los señores Díe y Mas, Gómez Jiménez y Cid.

Leída por el Secretario el acta de la sesión del 12 de los corrientes, es aprobada por unanimidad.

A continuación sigue dando cuenta, en nombre de la ponencia, D. Diego de la Llave, de los puntos estudiados.

Teniendo en cuenta que ya se ha aceptado el que los premios de honor se otorguen no á paloma aislada, sino á series de dos, pierde su razón de ser el premio á la serie de cinco, como se venía otorgando el del Ministerio de la Guerra, por lo que se propone se dé éste á la seguridad del palomar, es decir, el que tenga mayor % con un mínimo de inscripción de 10 palomas, pasando el premio de Fomento á formar parte de los premios de honor que entran en el reparto general. Tras breve discusión se aprueba por unanimidad.

El punto relativo á que en los transportes acompañen ó no palomeros de la Sociedad á las expediciones, quedó aprobado por unanimidad en la forma de que se procurará que siempre acompañe á los envíos un soldado palomero, á cuyas órdenes podrá ir el *convoyeur* de la Sociedad. Si por no haber número bastante no pudieran ir todas, se permitirá que vaya el *convoyeur* de la Sociedad á las órdenes de los delegados de la Federación, pero haciendo el contramarcado de las palomas en el punto de suelta á presencia del delegado, haciéndose lo mismo si las palomas van facturadas y sin acompañante alguno.

A continuación se acordó también como conveniente, siempre que no se opongan razones de conveniencia militar ú otras, que la fecha 17 de mayo es técnicamente buena, teniendo la ventaja, además, de ser el cumpleaños de S. M. el Rey, Presidente honorario de muchas Sociedades federadas.

Por último, y como compensación de la menor distancia, se acordó que el plazo de comprobación conviene se cierre el día de la suelta, á la hora de la puesta del sol en Madrid, según el almanaque

CONCURSO DE CASTEJÓN (Navarra)

Suelta: el 15 de mayo de 1908, á las 5 horas 30 minutos.—Distancia: 343 kilómetros

Número	PALOMARES	Velocidad en metros por minuto	PREMIOS
1	D. A. Vilardell.	1,114'403	Objeto de arte, de plata, regalo de M. Tordo.
2	» A. Vilardell.	1,110'801	Jarros de mayólica, de S. A. el príncipe de Mónaco.
3	» A. Vilardell.	1,106'033	Medalla de oro del Yath-Club, de Niza.
4	» D. de la Llave.	1,091'807	» » plata » » »
5	» D. de la Llave.	1,090'756	» » bronce » » »
6	» P. Mitjans.	1,086'821	» » oro y diploma (Sociedad).
7	» R. Llopart.	1,081'148	» » » » »
8	» A. Vilardell.	1,077'803	» » plata » » »
9	» R. Llopart.	1,075'893	» » » » »
10	» R. Llopart.	1,064'320	» » bronce » » »
11	» R. Llopart.	1,054'068	» » » » »
12	» D. de la Llave.	1,054'051	Diploma de mérito.
13	» E. Reynals.	1,051'546	» » » » »
14	» E. Otárrua.	1,047'132	» » » » »
15	» D. de la Llave.	1,046'129	» » » » »
16	» J. Muntañola.	1,036'898	» » » » »
17	» A. Vilardell.	1,035'764	» » » » »
18	» F. Basté Molins.	1,032'413	» » » » »
19	» A. Bartlett.	1,024'854	» » » » »
20	» R. Llopart.	1,024'065	» » » » »
21	» D. de la Llave.	972'006	» » » » »
22	» E. Reynals.	956'835	» » » » »
23	» J. Rourera.	955'774	» » » » »
24	» J. Rourera.	955'774	» » » » »

POULE DE 5 PESETAS

Barcelona 17 de mayo de 1908

V.º B.º El Presidente

La Llave

El Presidente de Concursos

R. Llopart

Fiesta de las Palomas.—Concurso fotográfico

Premios adjudicados por el Jurado

SUELTA DE PALOMAS

PRIMER PREMIO.—Un objeto artístico de la casa Sucesores de Manuel Soler, al lema *Patria y Raza*.—D. Luis G. Martínez.

SEGUNDO PREMIO.—Unos gemelos de turista, de la Sociedad anónima «El Tibidabo», al lema *...y salieron veloces*.—D. Rafael de Sorarrain.

TERCER PREMIO.—Un objeto artístico, regalo del Presidente de la Sociedad Colombófila de Ca-

taluña, al lema *2 de Mayo*.—G. E. Martínez Zozaya.

ACCÉSITS.—No se adjudican.

TEMA LIBRE

Premio de la casa «Kosmos», al lema *Proa*.—D. Juan Esbert.

Premio de «El Arte fotográfico», al lema *Te-ráscopo Richard*.—D. Eduardo Alcántara.

Premio de la casa Rovira y Novella, al lema *Egara*.—D. José Ventalló Bolet.



Invento fantástico.—Está rodando estos días por la prensa diaria extranjera la siguiente estupenda noticia:

ha vuelto ya muy vieja nuestra fiel, y es hasta una crueldad imponerla todavía semejante fatiga. Tales fueron las palabras de despedida que Delrez pronunció ante la cesta en el momento de la separación, y ocho días después, el valiente asomaba por el horizonte con aire gallardo, haciendo el pollo como en la primavera de su vida. ¡Nueva victoria, nueva gran suerte de dinero!

* *

Sorteo de pichones.—El domingo 12 del corriente se realizó en el local de la R. S. C. de Cataluña un rasgo de compañerismo y un acto de propaganda que la enaltece.

En los seis meses que llevamos de este año han ingresado cincuenta nuevos socios, atraídos por las ventajas que proporciona á los aficionados aquella Sociedad; la mayor parte de ellos tienen su palomar en formación, y deseando varios socios antiguos fomentar las buenas razas belgas entre los neófitos, han entregado generosamente parejas de pichones y huevos para que, además de las parejas de pichones que reciben del palomar social á su ingreso, les fueran distribuidas otras por sorteo. Con dicho motivo el local estuvo concurridísimo.

* *

Obsequio á nuestro director.—Aprovechando la ocasión de hallarse en Madrid, para asistir á las sesiones del Consejo de la R. F. C. E., la Sociedad Colombófila de Madrid dióle un succulento banquete en el Restaurant de los Recreos, en la Bombilla.

No hubo brindis, pero sí amena conversación de sobremesa y una gran cordialidad que denotaba la intimidad de relaciones entre las Colombófilas de Madrid y de Cataluña.

* *

Paloma fiel.—El día 6 del corriente ocurrió un hecho raro en el palomar La Llave. Dicho señor observó que una paloma intentaba penetrar en el palomar por una ventana en donde hace años existía una jaula de entrada, creyendo que no era suya la ahuyentó, pero á los breves momentos compareció de nuevo volviendo á su intento de entrar por la ventana; esta obstinación le hizo comprender que la paloma aunque desco-

nocida para él debía ser suya, extraviada quizás hace tiempo, y le facilitó el acceso á su antigua vivienda. En efecto, era un magnífico macho Delmotte, número 1318 de 1902, extraviado en el concurso de Pina de dicho año, que fué á ocupar acto seguido su antigua casilla de pichón, con grandes transportes de alegría.

Hasta ahora sólo se ha podido descubrir una parte del enigma. El expresado día 6 llegó de Zaragoza una cesta de palomas recogidas en aquel palomar militar procedentes de una suelta particular que realizó el distinguido colombófilo barcelonés señor Rovira; este señor al observar que una de las palomas devueltas no era suya la soltó, observando que se dirigía flechada al palomar La Llave. ¿Donde ha estado esta paloma en Aragón durante seis años? ¿Por qué extraña coincidencia se cobijó en el palomar militar de Zaragoza á la vez que lo hacían otras palomas desorientadas de la suelta de Barcelona?

Es este un caso verdaderamente notable de fidelidad y memoria, que acredita á la famosa raza Delmotte.

* *

La Sociedad de Madrid.—Según noticias que tenemos de Madrid, referentes al Concurso particular de la Real Sociedad Colombófila de dicha capital, que tuvo lugar el 5 de Mayo en el Concurso desde Bélmez á Madrid, distancia en línea recta de 273 kilómetros, como preparación al Concurso Nacional, se obtuvieron muy buenos resultados, tanto para alcanzar el premio de velocidad como el de mayor número de palomas comprobadas, en el plazo marcado (24 horas).

La hora de la suelta fué á las 6 h. 10 m. de la mañana, en Bélmez, y se comprobó la llegada de la primera paloma á las 10 h. 13 m. 18 s., la segunda á las 10 h. 14 m. 18 s., la tercera á las 10 h. 19 m. 28 s., la cuarta á las 10 h. 19 m. 45 s., la quinta á las 10 h. 25 m. 10 s., y así sucesivamente hasta el completo de 44, que fueron las que han vuelto de las 54 que se filieron.

A este Concurso han concurrido los palomares de nuestros estimados amigos los señores D. Pablo Fournier, D. Gregorio Poveda, D. J. Cavanna y el Palomar social.

Para este certamen, puramente de la Sociedad

de Madrid, ha regalado nuestro particular amigo y socio de aquella D. Valentín Céspedes, dos artísticas medallas para premios, uno de velocidad y otro al mayor número de palomas comprobadas.

Rasgos de esta clase son dignos de todo elogio, pues se ve el interés que el señor Céspedes toma por el adelanto del *sport* colombófilo, y sentimos sinceramente no haya asistido con sus palomas al Concurso dicho señor, pues nos consta posee buenos ejemplares y crías de razas muy acreditadas.

Felicitemos muy de veras á los señores socios de la Colombófila de Madrid por el buen éxito alcanzado en el Concurso Bélmez-Madrid, y muy particularmente al señor Céspedes por el generoso ofrecimiento hecho al Concurso.

* *

Real Sociedad Colombófila de Andalucía.—La Real Sociedad Colombófila de Andalucía ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Alfredo Gómez y Sánchez.

Vicepresidente, D. Andrés Díaz Aguilera.

Tesorero, D. José Fernández del Torno.

Secretario, D. Emilio Falcón del Prado.

Vocales, D. Tomás Fernández Herreros y don José Bolaños.

Uno de sus primeros acuerdos ha sido solicitar por conducto del Gobernador militar de la Plaza, la autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para que pueda pertenecer como socio numerario de dicha Sociedad el que lo es honorario y distinguidísimo colombófilo D. Juan Kaiser.

También ha nombrado vocal representante en el Consejo de la Real Federación, vacante por ausencia de Madrid del comandante de Ingenieros señor Ingunza, al oficial segundo de Administración militar, D. Aureliano Cid Zabala.

* *

Revista italiana.—En Génova ha comenzado á publicarse *La Gazzetta Colombofila*, único periódico italiano consagrado exclusivamente á la colombofilia, al cual enviamos nuestro fraternal saludo, deseándole muy larga vida.

* *

Estadística pasmosa.—De 1900 á 1906, las Sociedades Colombófilas belgas, que se cuentan por miles, expidieron á Francia, para ser sol-

tadas en las estaciones, 38.812,483 palomas, que iban envasadas en 966,720 cestas. Para su transporte se emplearon 24,160 vagones ó sea 8,060 trenes completos, á razón de 30 vagones por tren.

En cuanto al coste de estas expediciones, puede evaluarse á un total de más de 20 millones de francos.

Con lo dicho puede juzgarse el enorme desarrollo que ha adquirido en Bélgica el deporte colombófilo.

Los anteriores datos son rigurosamente oficiales, facilitados por las Compañías de los ferrocarriles.

* *

El 31.º Concurso Nacional frances.—El 11 de julio se efectuó en Biarritz la suelta de este Concurso. Sabido es que toman parte en el mismo solamente los aficionados del Norte de Francia, los cuales inscribieron 806 palomas.

Los trenes en que fueron conducidas tardaron nada menos que 65 horas en recorrer 900 kilómetros, ó sea 230 metros por minuto. Á eso se llama *gran velocidad*, ó por lo menos, se paga como á tal, lo mismo, exactamente, que en España.

Con dicho retardo las palomas descansaron menos en Biarritz, solamente una noche, lo cual nos parece muy poco. Esto no obstó á que el Concurso fuera excelente, pues á pesar de los 700 kilómetros de distancia, llegaron doce palomas el mismo día y el resto hasta cien al día siguiente, quedando cubiertos los premios poco antes de anocheecer.

* *

Los Concursos de Amberes.—La Federación Libre soltó en Corbeil, el 12 de julio, 450 palomas.

La Federación de la 5.ª y 2.ª sección, también en Corbeil, 278 palomas.

La Federación Unión, ídem, ídem, 142 palomas.

La Federación de Berchem, en Arras, 1,492 pichones del año.

La Federación de Borgerhout, también en Arras, 2,009 pichones.

La Federación de la 5.ª y 2.ª sección, en la misma localidad, 2,735 pichones.

La Federación de la 8.ª sección, 1,727.

La Federación del Norte de Borgerhout, 2,032 pichones.

La Federación du Cartel, 1,610 pichones.

La totalidad de las palomas expedidas desde Amberes el 11 de julio para ser soltadas solamente en Arras, alcanzó la enorme cifra de 42,000, contenidas en 1,200 cestas.

* *

Dos palomas errantes.—Es curioso el salvamento de dos palomas mensajeras, realizado en alta mar por el capitán Gray, que manda el vapor inglés *Dale*, en su viaje de Vigo a Burdeos.

A 60 millas al oeste de Conbra, dos palomas, volando fatigadas, fueron a abatirse a bordo del *Dale*. Los animalitos estaban extenuados ¿De donde venían? ¿Adónde iban? Iban perdidas y algún drama aéreo les habría hecho perder su camino y tomar la dirección del vasto Océano.

Una de estas palomas llevaba en una pata una sortija de metal, R. P. O. 1906—3974, y en la otra una sortija de concurso. Su compañera llevaba la sortija metálica R. P. A. A. 1906—2036, y otra de caucho.

* *

El Derby inglés.—La suelta del Derby de las palomas de Inglaterra, se verificó en Nantes el 8 de julio, a las 5 de la mañana.

7,513 mensajeras, que habían sido llevadas de Manchester en 670 cestas, fueron soltadas, volando juntas y formando una nube compacta, tomando la dirección N. O. ó sea la de Inglaterra.

El tiempo estaba cubierto. Las palomas comenzaron a llegar a las 5 de la tarde. La distancia era de 750 kilómetros.

El Derby comprende premios por valor de 30,000 francos.

* *

El misterio de la orientación de las palomas aclarado por L. de Veen.—Tal es el título de un lindo volumen que acabamos de leer y cuyo interés aumenta a medida que se avanza en la lectura.

El autor examina las diversas hipótesis emitidas sobre la orientación de las palomas, desarrolla las bases en las cuales apoya su explicación, refuta las objeciones presentadas contra su sistema, habla de las emigraciones, de la influencia del sol en la orientación, da la opinión de algunas autoridades científicas y los resultados de ciertas experiencias importantes, y termina con consideraciones sobre la organización del sport colombófilo en Bélgica.



REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

PRIMERA FUNDADA EN ESPAÑA EN 1890

Cuota mensual: UNA PESETA AL MES (no hay cuota de ingreso)

Parejas de pichones y de huevos para incubación, a los socios nuevos.

Suscripción gratuita a "**La Paloma Mensajera**".

Cuotas rebajadas en las cuotas de educación. Magnífico y nuevo material de viajes.

Amplio local, salón de lectura con todos los periódicos belgas y magníficos mapas, salas de conversación, sala de billar, palomar social de remonta, estación de mensajeras en el Tibidabo.

Tarifa especial del funicular para los socios y sus familias.

2,000 pesetas para premios en metálico en los próximos concursos.

Solicítense el ingreso en la Sociedad, en su local social

Pasaje de la Paz, 2, pral., Barcelona

en donde se entregarán hojas de propaganda y el catálogo de las palomas en venta.

